

El señor Bratlie reseña
ADMINISTRACIÓN
de la
Calle Solís esquina
Sarandi

LA BANDERA COLORADA

Aparece

Semanalmena

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIERA | Adm. ALFREDO REY

El lema del Partido

El diario de los disidentes se asombra de que a la cláusula 7.a del pacto de separación, la Comisión Nacional del Partido Colorado le dé un sentido limitado; esto es, que el compromiso de votar por un lema común sólo alcanza a las próximas elecciones de fin de año, y deduce de tal actitud el propósito de la mayoría colorada de modificar más adelante la designación histórica del tratado.

Si el diario disidente hubiera examinado el asunto con más criterio, jamás hubiera sacado del hecho que motiva su comentario tan extravagante conclusión.

La Comisión Nacional Provisional, dentro de sus facultades, ha hecho lo único que podía hacer: esto es, contraer un compromiso limitado, por lo mismo que es limitado su mandato.

La Comisión Nacional Colorada no ha podido—aunque la voluntad de los miembros que la integran presentemente se acuerde con el propósito de votar siempre con el lema tradicional—no ha podido, decimos, obligar desde ya a las autoridades futuras para que procedan en determinada forma.

Esta es la razón, la única razón que ha tenido en cuenta la Comisión Nacional Colorada para restringir el alcance de la cláusula 7.o.

El asombro y la estupefacción del colega disidente, lo experimentamos nosotros ante su propia actitud y ante la actitud del grupo que capitanea.

Si la soberanía del partido reside en la masa de sus afiliados, ésto está que solo esa masa, por un órgano legítimo, que es la Convención, podrá fijar normas tanas de las calles más concu-

definitivas al respecto.

La desición de la Comisión Nacional, comprometiéndose fuera de los límites de su mandato, sería ilegítima y, por lo mismo, a nadie obligaría.

Es curioso que quienes proclaman su devoción por los principios democráticos, y hasta han fraguado una nueva doctrina política, según la cual la democracia es el gobierno de todos por intermedio de los mejores agentes de su voluntad, pretendan ahora que sin consultar la voluntad corregionalaria, y sin facultades expresas ni tácitas para ello, la Comisión Nacional resuelva por si y ante sí un asunto de tan grande significación política.

Avancistas...

Ante la gravísima amenaza lanzada en estos últimos días por los eternos descontentos dentro de las filas del proletariado bonaerense, es decir, por los anarquistas, de atentar contra la vida y la propiedad de los burgueses en la primera oportunidad que se les presente, la Guardia Blanca, organización nacional constituida por más de 100.000 argentinos de 18 a 40 años de edad,— prepara sus huestes a fin de poder prestar a la Policía una ayuda eficaz en la represión energética de cualquier nuevo atentado de los elementos disolventes que hemos aludido.

Para dar una idea aproximada del estado de ánimo que reinavicas en el carácter y desarrollo entre las gentes sensatas y honestas de aquella capital, reprodujimos algunos párrafos tomados de un cartel aparecido en todos los muros, puertas y ventanas de las calles más concu-

rridas de Buenos Aires.

Dice así:

A LOS MAXIMALISTAS

(Bolshevikis, espartaquistas, anarquistas, etc., residentes en la Argentina.)

«Ya la insolente audacia puesta de manifiesto por Vds. en la insidiosa propaganda para incitar al desorden y a la violencia, en nombre de las más justas reivindicaciones obreras, y al amparo de nuestra decisión aparente indiferencia criolla, ha llegado al límite de lo tolerable.

Dicen Vds. que el día de la gran revolución social se aproxima y amenazan al Pueblo Argentino con las más infames e inconcebibles atrocidades! Perfectamente! Ese día nos veremos las caras y sabrán los bolsevikis que la tarea es más ardua y peligrosa de lo que se imaginan.

«Dicen Vds. también, que para ver realizados sus siniestros propósitos llegarán al terrorismo y emplearán sus exóticas armas: las bombas. ¡Perfectamente! Nosotros, para hacerlos entrar en razón, emplearemos los métodos más sencillos y expeditivos, genuinamente criollos, y entonces veremos quienes tienen más seguro el pulso y más pesada la mano. Entre tanto, invitamos a los bolsevikis extranjeros a que lean detenidamente algunas páginas de nuestra historia y consulten al respecto a sus compatriotas que todavía se titulan argentinos, y a que mediten sobre la influencia decisiva que

tienen las ignoradas fuerzas atávicas en el carácter y desarrollo de los grandes acontecimientos históricos cuando impera la violencia.»

Los amigos del orden.

Por el principio de autoridad

La Dirección General de la Asistencia Pública, confiada a un ciudadano que reúne condiciones especiales de capacidad profesional, integridad moral y energía de carácter suficientes como para anteponer en todos todos sus actos oficiales los intereses permanentes de la salud pública a toda influencia de pasión o de secta, decidió, en ejercicio de facultades que le son inherentes, el traslado de un sirviente del Hospital Maciel a otro establecimiento hospitalario.

Banal en si mismo, sin proyecciones sobre la marcha de la administración pública y menos sobre los destinos nacionales, ese acto de administración, consumado con espíritu honesto y reflexivo por un hombre que tiene tanto como la autoridad de su alto empleo la autoridad moral que todos reconocen en quien está, como el doctor Martirené, a la altura de las exigencias de su misión humanitaria, parece constituir hoy, sin embargo, toda una grave inquietud nacional.

Se le cree la pequeña causa que amenaza desatar sobre el país todos los males, como si en el Hospital Maciel, consagrado a obra de profilaxis social, anidara, sin embargo, el germen de disolución que ha de convulsionar al país, anarquizando sus instituciones, destruyendo un orden basado en la autoridad para sustituirlo por un régimen en que una democracia nueva, libre de la injusta disciplina del poder, sea poder ella misma, según el sueño de nuestros Platones de última hora.

A BANDERA COLORADA

En qué se funda esta inquietud?

Lo explicaremos en breves páginas. Ellas serán suficientes para que podamos decir al país que la demencia no ha tomado aún entre nosotros carácter epidémico, que el orden no será alterado por estos neohumanistas que padecemos, y que el principio de autoridad saldrá de esta prueba más fuerte que nunca, porque ella reclama medidas de buen gobierno que la Administración, conscientes de sus responsabilidades, no dejará de adoptar.

Cumpida la orden dictada por el doctor Martíren, ella motivó, de inmediato, una doble agitación, cuya espontaneidad nada justifica desde que el acto era sin trascendencia, no representaba un reconocimiento de derechos, ni ponía a un hombre frente a frente con la miseria.

Los enfermeros y sirvientes de la Asistencia Pública reclaman, en ejercicio de un nuevo derecho que nos olvidamos de consagrarnos en la ley constitucional, que no es derecho de petición ni «habeas corpus», pero que parece formar parte del plan ideológico de los nuevos demócratas.

Por su parte, los médicos internos del Hospital Maciel reclaman también ante la Dirección del Hospital, en términos que deben ser vulgarizados, porque acreditan la más extraña subversión de criterio y evidencian cómo esa reacción contra la disciplina y la autoridad jerárquica de los más molestos empleados de la Asistencia Pública Nacional es acentuada, estimulada por funcionarios en quienes hay el derecho de suponer mayor conciencia de la responsabilidad administrativa.

Dice así esa nota en que se afirma, a favor del sirviente trasladado, la vieja mentira de la democracia de los mejores:

«Como ese empleado ha cumplido las tareas de su cargo con toda honradez y dedicación, mereciendo la absoluta confianza de todos nosotros; como se trata de una persona culta y educada, muy por encima del nivel tizando, en el caso absurdo de,

habitual en el personal de su clase; como, por otra parte, nos acompaña desde hace siete años sin faltar un solo día, y sin haber dado mérito a ninguna sanción disciplinaria de parte de los médicos, del Económico o de la Dirección hemos resuelto dirigirnos a Vd. pidiendo quede sin efecto el traslado dispuesto.

Es necesario hacer constar que hoy por hoy es difícil conseguir para un cargo de confianza de intimidad casi, otra persona que lo desempeñe con tanta corrección y a entera satisfacción nuestra.»

El Consejo de la Asistencia Pública, con la discrepancia manifestada luego por alguno de sus miembros, confirmó la resolución de la Dirección General, solidarizándose así con un acto que no podía ser desconocido sin sacrificar la autoridad de que frente al personal subalterno, debe estar investido, en todo momento, quien tiene la dirección responsable de los servicios.

No creemos que esa decisión deba ser justificada. La que requiere aclaraciones, en cambio, es la actitud de quien, desde el Consejo, ha señalado con su reserva una tendencia anárquica en la Administración y se ha sindicado como amparo de elementos de subversión y de desorden actitud tanto más grave cuanto ella se asume en momentos en que se opera una amplia descentralización de servicios que entrega los más importantes de estos a la gestión autónoma de sus Consejos Directivos.

Fracasada en tal forma la tentativa de coacción sobre la Dirección y el Consejo los empleados rebeldes reclaman y obtienen el apoyo de la Federación Obrera Regional Uruguaya.

Esto quiere decir que la amenaza de la huelga general será utilizada una vez más como supremo recurso contra el principio de autoridad. Pero una vez más la autoridad, apoyada sin reservas por la opinión pública, sabrá imponerse, despreciando amenazas, reprimiendo la indisciplina de sus funcionarios con energías, sin debilidades, garantizada, muy por encima del nivel

una huelga que sería criminal por injusta, el derecho de quienes se sustraen al contagio de esa nueva demencia, y asegurando, con decisión tan victoriosa como firme, el funcionamiento permanente de todos los servicios de interés general.

Como medida previa, el Consejo de la Asistencia Pública Nacional debe recordar en forma energética a sus empleados la extensión de sus deberes y de su responsabilidad, procediendo sin contemplaciones contra todo el desconocimiento de la autoridad gerárquica.

El Consejo N. de Administración no puede, por su parte, dejar de analizar las razones de la disidencia producida en aquella corporación, porque si ella es política es de baja política, si es sectaria es demasiado estrecho, y en uno y otro casos significaría conspirar contra intereses que son sagrados porque están por encima de toda rivalidad banderiza.

En cuanto a la amenaza de la huelga, lo repetimos, podemos estar tranquilos. Los obreros no comprometerán su destino en semejante locura, pero si lo hicieren el gobierno hará honor al país asumiendo las actitudes definidas que la situación reclame.

El orden no será alterado, ni derecho alguno desconocido. Es esta la voluntad del país y el gobierno sabrá interpretarla.

De «La Defensa.»

Nada más incierto

El diario, órgano de los disidentes, viene afirmando en forma de estribillo, que la división colorada se ha producido porque la mayoría de la Comisión Nacional quería mantener el predominio de las posiciones alcanzadas bajo el régimen presidencial de la vieja Constitución autoritaria.

Nada más incierto.

La división colorada se ha producido porque se rechazó un

proyecto del señor Batlle teniente a la realización de recibos sociales en la Casa del Partido.

Después del homenaje

Las fiestas, como las grandes comidas, forzosamente deben ir precedidas del consabido postre, como paso previo a la sobre mesa, en donde la alegre promenade ameniza los espíritus con chistes y comentarios.

De las fiestas que acaban de pasar quedan los comentarios manteniendo todavía su recuerdo.

En la hora del vermouth, en las mesas de los cafés, cada interfecto se siente orador.

Un paisano dice retrucando a otro:

Si Batlle hizo subir el precio de los novillos, de ocho pesos a setenta, también, por la contribución que antes pagábamos cincuenta centésimos, nos hizo subir a cincuenta pesos.

— o —

COPIAMOS:

Ayer.—un tren en marcha.—En el tren una idea «hecha humo.»—Y algunos hombres hechos ideas. Síntesis noticiosa:

Peñarol.—Vox clamantis in deserto ...

Toledo.—Pertusso y diez personas del vivero que dan vivas.—El almacenero de Suárez,—Cuatro cohetes al llegar y cuatro más al partir.

Total:—Ocho cohetes y doce personas.

Suárez.—El almacenero está en Toledo.

Pando.—Cuarenta y dos compañeros. Niños y niñas: ocho. Una bandera. Dos cohetes.—Total cincuenta y tres. (En Pando se ha puesto el Sol).

De las demás estaciones faltan noticias.

Con el epígrafe en una de que los hijos no rizado se llorado y como tarifa en la comis ha comet sus mien su causa s proce dos para

Que el Feliciano dido la rreligiosa de nadie.

Que en publicada fensa y BANDER aparece

Y que a que Her por hono

EL

DR.

Tiene s

18 de J

CLUB

DE

A los co

La Co organizada Dr. la 1.a Se vista de l

Aclaración

Con el título que nos sirve de epígrafe a este sueldo, apareció en un diario local la aclaración de que Justo Hernández y sus hijos no habían firmado ni autorizado su adhesión al Club Colorado «Dr. Feliciano Viera», —y como tal manifestación importaba enrostrar al club referido la comisión de un delito que no ha cometido, pues la seriedad de sus miembros y la dignidad de su causa está por encima de tales proceder, estamos autorizados para manifestar lo siguiente:

Que el Club Colorado «Dr. Feliciano Viera», no ha sorprendido la buena fe de ningún correligionario, —ni usurpar firmas de nadie.

Que en la lista de adherentes publicada en el diario «La Defensa» y en el número 5 de LA BANDERA COLORADA no aparece tal Justo Hernández.

Y que por consiguiente invita a que Hernandez pruebe siquiera por honor al nombre lo contrario

El Club Colorado

Dr. FELICIANO VIERA

Tiene sus oficinas en la calle
18 de Julio N.º 343.—Minas.

CLUB COLORADO

'Dr. Feliciano Viera'

A los colorados de Minas:

La Comisión que suscribe organizadora del Club Colorado 'Dr. Feliciano Viera' de la 1.a Sección de Minas, en vista de la Interpretación cap.

closa con que algunos correligionarios han querido juzgar nuestro programa de propósitos.

y, concordantes con la actitud que hemos asumido al constituirnos.

Declaramos

Primeros: Que en nuestro Centro partidario tienen cabida todos los colorados que se sientan vinculados a la marcha del gran Partido de la Defensa, en el momento político en que atravesamos;

Segundo: Que en consonancia con nuestras anteriores manifestaciones, nuestra actitud como entidad cívica será definitivamente colorada, libre de influencias sectarias y de personalismos.

Tercero: Y, que por tanto, nuestra acción partidaria se concretará a desarrollar una activa propaganda electoral en defensa de los bien entendidos intereses del Partido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

Dr. Juan P. Dornaleche,
Dr. Serafín Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, A. Rolls Fleurquin, Leonidas Zeballos, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, Hipólito Puyó Dol, Eugenio del Puerto Serafín P. Núñez, Braulio R. Correa, Máximo Alvarez, Román Muñiz, Vicente Scoc-

COZZA.

AL PAÍS

y a sus correligionarios

Los legisladores colorados que suscriben, en presencia de los hechos de polémica partidaria que son de pública notoriedad, declaran, ante sus correligionarios y el país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa liberal del Partido Colorado y que no responden ni responderán, en consecuencia, a tendencia personal alguna.

Florencio Aragón y Echart, José Espalter, Cesar Miranda, Justino Jiménez de Aréchaga, Alberto F. Canessa, Manuel Stirling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivell, José A. Ramasso, Luis M. Otero, José G. Antuña, Horacio Jiménez de Aréchaga, José Salgado, José V. Cartallido, Juan Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L. Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón Mora Magariños, José F. Arias, Pedro F. Alburquerque, Carlos Albín, Alfredo Costa Gutiérrez, Julio E. Bonet, Mateo Magariños Viera, Juan M. Aubriot, Amadeo Almada, Ventura Enciso, José Repetto, José Infantozzi, Joaquín D. Fajardo, Juan Zamacoitz, Manuel Ipacheco, Arturo G. Pintos, Alfonso Bazet, Leopoldo Peluffo, Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aníbal Semblat, Eduardo Martínez García, Servando Miel Velázquez, Lauro A. Olivera, Manuel Vazquez Ferreiro, Felipe Schelotto, Justino Martínez, Eduardo Caballero, José Foladori, Santos Icausuriaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo O'Neill, José Cornel Camilo E. Magariños.

TALLERES GRAFICOS

A. Monfort Doria

A sus colecciónarios

PERIODICOS FOLLETOS
trabajos para el comercio
y administraciones públicas
Especialidad en recordatorios
para funerales.

Precios módicos

RAPIDEZ

Decimoterceros

Tarjetas
de enlace, comerciales
profesionales y de visita
Gran variedad. Rótulos
Talonarios-Circulares Facturas
Carteles y Cartelones.

ORDENES: Teléfono N.o 444

Se atienden con prontitud los pedidos de campaña

Talleres: Calle 25 de Mayo N. 247. - Minas

CLUB COLORADO ‘Dr. Feliciano Viera’

Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las pasiones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

PRIMERO: Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorada, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

SEGUNDO: Que reunidos a tal fin los suscriptos han resuelto constituir un club con la denominación Dr. FELICIANO VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquin, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos

NOTA:— En el domicilio de los organizadores se reciben adhesiones.

Minas, Abril 19 de 1919